Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

y el cavd. Pro. gen. Pida en Justicia el dueño de la
carcel muestre las escrip.
el Dn. Felix Andres a di
el Dn. Fco. Espin a di
el Dn. Gabriel Infrecomo el Dn. Fran. Peralteguin
el Martin de Carandona a di
el Dn. Diego Molina como el Dn. Carlos Fulter
el Dn. Estevan de Tapia como el Dn. Fco. Peralteguin
el Dn. Pedro Molina = dixo que de cinco años a esta
parte esta ciud. por no tener razon de certidumbre
a q. pertenecia los gastos para los reparos de dicha
carcel por diferentes acuerdos en barato el que de
gastos de Justicia ni de propios desta ciud. se le brase
menos que precediendo primero el que los alcaydes
propietarios de la carcel entregasen las escrip.
y papeles que tenian para que estos gastos fuesen a
costa de los propios desta ciud. o gastos de Justicia y pues
hasta la ora presente no a podido conseguir esta
ciudad se aya traido razon alguna se puede
presumir alguna malicia respecto de
pertenecer los gastos a los alcaides propieta
rios si bolvo y pareceres se le apremie a que exi
siva dichos papeles y hasta q. justifique